

 **REY
D**ESNUDO 
REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Luciano Alonso, “Que digan donde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina (Buenos Aires: Prometeo, 2022).

Elvio Monasterolo

Universidad Nacional de La Pampa

elviomonasterolo@humanas.unlpam.edu.ar

Fecha de recepción: 20/10/2022

Fecha de aprobación: 28/11/2022



Que digan donde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina es el libro de Luciano Alonso publicado por la editorial Prometeo en marzo del 2022. La obra resulta una adaptación de su tesis doctoral de-

fendida en el 2013 en la Universidad Nacional de Rosario, de la cual puede decirse que es el resultado de más de una década de investigaciones referidas a movimientos sociales y, puntualmente, al movimiento de derechos humanos en Argentina.

Como punto de partida, el libro propone una clave de lectura que se nutre tanto de la historia social como de la sociología histórica, buscando que los aportes teóricos y metodológicos de cada disciplina se iluminen mutuamente. En ese sentido, el autor propone conjugar “una historia social, basada en la identificación de relaciones y en la interpretación de las experiencias y significaciones, con una sociología histórica, en tanto microanálisis, orientado por las categorías de la teoría social, que reconoce la temporalidad como un vector de principal importancia para explicar

los hechos sociales” (p. 28). Esa hibridación disciplinar se conjuga con una vasto y heterogéneo corpus de fuentes documentales escritas (editas e inéditas), material fílmico, grabaciones radiales, una treintena de testimonios orales y una exhaustiva revisión bibliográfica.

La hipótesis central que recorre el libro es que el movimiento social en defensa de derechos humanos violados en Argentina por el terror de Estado “se desplegó en diversas localizaciones como un agente colectivo en red, desde mediados de la década de 1970”, en el marco de una reconfiguración global de las formas de la politicidad a nivel mundial, hasta llegar a mediados de la década de los años 2000 a “una dislocación duradera de su autonomía como movimiento social”. Según Alonso, ese desarrollo registró secuencias sincopadas, grados diferentes de integración simbólica y profundas variaciones regionales y temporales, en función de “las diversas tradiciones ideológicas que confluyeron en su seno, de los recursos movilizables y, principalmente, de las mudables estructuras de oportunidades políticas nacionales y de las gubernamentalidades locales” (p. 22). De ese modo, el libro propone una historia de las luchas por los derechos humanos en localizaciones del interior y del exterior del país, que atienda a sus distintos orígenes, formas de acción y culturas políticas. En cierto modo, se trata de seguir el itinerario de un agente colectivo que, en su despliegue temporal, se erigió en ejemplo de resistencia contra el terrorismo estatal y de reclamo por la memoria, verdad y justicia respecto de los crímenes de lesa humanidad.

El autor inicia el libro exponiendo una “matriz de interpretación” que clarifica aspectos conceptuales, recorre diversas caracterizaciones históricas donde los movimientos adquirieron mayor envergadura y visibilidad y propone una aproximación al rol que cumplieron en el marco del desarrollo del sistema-mundo capitalista. Precisamente, se vale de los aportes de Immanuel Wallerstein para la inscripción de los “movimientos sociales” en un nivel macro social, dando cuenta de estructuras de dominación global que organizan y delimitan contiendas en los marcos de los Estados-Nación. A partir de allí, el autor busca conceptualizar los modos en que los agentes desplegaron repertorios de confrontación, discursivos y de acción colectiva contenciosa para sostener sus demandas, “condicionados por las oportunidades políticas, las gubernamentalidades y las culturas políticas de determinados momentos históricos” (p. 27). De ese modo, la matriz de interpretación pretende, en tanto coordenadas teóricas, conjugar una perspectiva macrosocial que

atienda a las micropolíticas desplegadas por los agentes y a la propia constitución de subjetivades y marcos identitarios que organizan la experiencia de los actores.

Los capítulos iniciales organizan una primera revisión del movimiento general de derechos humanos, entre 1974/1979 y mediados de la década del 2000, al mismo tiempo que muestra otras periodizaciones y espacialidades que fueron definiéndose en función de procesos y coyunturas específicas. En términos generales, una primera expansión del movimiento se advierte hasta 1986, cuya trama sugiere dos fases: una más reactiva, entre 1974 y 1981 y otra proactiva, entre 1982 y 1985. De ese modo, desde mediados de la década de 1970 y en el marco de terror de Estado, el autor registra la formación de *nuevas* agrupaciones en defensa de derechos humanos y su *desanclaje* respecto de otras experiencias previas, vinculadas a organizaciones políticas y político-militares de la izquierda peronista y/o marxista. Según Alonso, su emergencia y expansión fue un proceso complejo y variable, marcado por diferentes vías de constitución: una mutación de militantes de las organizaciones políticas y políticas-militares junto con familiares de detenidos y desaparecidos, una emergencia de militancias cristianas y/o de orígenes religiosos en torno a los derechos civiles y la organización de un activismo de no afectados. Las agrupaciones que surgieron fueron el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ, 1974), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH, 1975), el Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos (MEDH, 1976), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Familiares, 1976), Madres de Plaza de Mayo (Madres, 1977), Abuelas de Plaza de Mayo (Abuelas, 1977) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1980), que se sumaron a la preexistente Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH, 1937), derivada del Socorro Rojo Internacional.

Progresivamente, las organizaciones se distinguieron por tipificar un “lenguaje de los derechos humanos de corte universalista”, que proclamaba “el resguardo de toda vida más allá de la pertenencia a determinadas facciones políticas” (p. 67). Según el autor, la construcción de narrativas centradas en “la defensa de los derechos humanos” funcionó como un potente eje de integración simbólica, vital para la identificación ampliada de sus integrantes como parte de los organismos y/o del movimiento. En ese proceso, los nuevos grupos se presentaron como un agente colectivo distinto al Estado —en un contexto de indefensión individual y colectiva—, al

cual le reclamaban la satisfacción de demandas sin necesariamente supeditar esa acción a un cambio de régimen social.

Aunque existe una amplia bibliografía que refiere a la emergencia y expansión de los organismos mencionados —con la cual dialoga el autor—, su espacialidad suele quedar asociada a la ciudad de Buenos Aires y su conurbación. En efecto, Alonso propone “secuencias divergentes” mediante la reconstrucción de casos como las ciudades de Santa Fe (Argentina) y Madrid (España). Al detenerse en esas experiencias, el autor explora ciertos modos específicos en que los agentes se desarrollaron a partir de marcos sociales y políticos específicos, con los que, en general, tuvieron que confrontar.

Con el retorno de la democracia en 1983, las políticas del alfonsinismo y la interacción con las agencias estatales fueron abriendo nuevos desafíos y tensiones al interior de las organizaciones, que en muchos casos repercutieron bajo la forma de desprendimientos internos, escisiones o realineamientos políticos, en el marco de una tendencia a la desmovilización que marcó a la sociedad argentina en la segunda mitad de la década de 1980. Para el autor, mientras el movimiento lograba su mayor trascendencia sociopolítica, paradójicamente, por primera vez, se dañaba su integración simbólica. Sin embargo, el cambio de década y la expansión hegemónica del neoliberalismo en Argentina, produjo un reordenamiento de la militancia pro derechos humanos que redefinió el lugar de las organizaciones frente al Estado, modificó repertorios discursivos y de acción, incorporó nuevos actores y contribuyó a la instalación social de nuevos interrogantes sobre el pasado reciente.

En ese derrotero, podemos identificar algunos mojones relevantes del período, como la formación de H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), la expansión de organismos como *Madres* —tanto en el país como en el exterior—, la emergencia de disputas memoriales o el impacto social de procesos judiciales como el que llevó adelante el juez Baltazar Garzón, en España, que incluyó la detención de Leopoldo Galtieri, Emilio Massera, Adolfo Scilingo —que había confesado públicamente, en una entrevista, la metodología de los llamados “vuelos de

la muerte”— y numerosos militares con responsabilidades en la violación de derechos humanos durante la dictadura.

En el caso de H.I.J.O.S., “el organismo se formaría como un agente colectivo en red, al tiempo que su tendencia autonomista y las particularidades locales llevarían a la conformación de regionales independientes” en distintos puntos del país (p. 218). Puede decirse que la emergencia de H.I.J.O.S. resultó un elemento relevante en la reconfiguración del movimiento, no solo porque el nuevo organismo se construyó a partir de agendas propias, sino porque traccionó otras modalidades de intervención. A su vez, su presencia pública colaboró con la instalación de nuevas discusiones respecto de los años setenta y los alcances de la dictadura militar, inscribiéndose allí diversos modos de luchas por la memoria. Paralelamente, tanto en el exterior como en el país se dieron importantes avances de causas judiciales que, años más tarde, funcionaron de superficie para la derogación de las llamadas leyes de impunidad, sancionadas en la segunda mitad de los años ochenta.

Precisamente, tras la crisis y el conjunto de movilizaciones sociales de fines del 2001 y la llegada a la presidencia de la nación de Néstor Kirchner, el período estuvo marcado por una nueva relación, cuasi inédita, de cercanía e imbricación de las agencias estatales y las organizaciones de derechos humanos, conjugadas en nuevas narrativas que tuvieron su correlato en la resignificación de los lugares de memoria y en un creciente proceso de la monumentalidad pública. Tanto las políticas memoriales implementadas por el universo afín al kirchnerismo, como la resolución de demandas de vieja data del movimiento, fueron interpelando, nuevamente, la integración simbólica del —¿aun?— movimiento de derechos humanos. El interrogante que propone el autor no es menor, si consideramos la diversidad de posiciones asumidas por las organizaciones respecto de la distancia frente el Estado, en tanto constitutivas de un movimiento que se construyó, necesariamente, en oposición a él. En ese sentido, el libro explora ciertas trayectorias que marcan procesos de normalización e institucionalización social y que dan cuenta de fracturas en los grados de autonomía e integración del movimiento.

A lo largo de la obra, Alonso reconstruye itinerarios de los agentes, las organizaciones y los modos en que se desarrollaron en función de determinadas estructuras de oportunidades políti-

cas, tradiciones ideológicas, recursos disponibles, repertorios de acción y discursos específicos, en diálogo, tensión e interacción con las diversas formas de gubernamentalidad. Ese carácter flexible y ecléctico de la reconstrucción empírica le permite historiar, por ejemplo, las preocupaciones de determinados agentes por la transmisión generacional, la construcción de vínculos con otros movimientos y actores sociales —desocupados, trabajadores, sindicatos, sectores juveniles—, el involucramiento en iniciativas de resistencia al neoliberalismo, las posibilidades y limitaciones derivadas de la composición y experiencia de clase de los agentes, entre otras.

Ciertamente, el libro se sostiene en una vasta investigación empírica, madurada a lo largo de los años, en combinación con una fructuosa reflexión teórica. Sin embargo, la dimensión narrativa del texto revela una suerte de reminiscencia kracaueriana, cuyo ir y venir constante entre agentes, espacios y tiempos funciona como estrategia para captar algo de la siempre discontinua y heterogénea experiencia histórica del movimiento. En efecto, ninguna conclusión alcanzada en referencia a determinada coyuntura/espacio/organización puede ser generalizada para el conjunto, pero permite captar, sin embargo, cierta noción del “todo”. Allí reside un valor historiográfico: la capacidad de pensar una historia que se desajuste del tiempo lineal y cronológico, como de la centralidad de determinados actores, produciendo una narración que siempre queda expuesta a su relectura.

En ese sentido, Alonso logra muy satisfactoriamente conjugar una serie de heterogeneidades que atraviesan las particularidades de los propios agentes, en la medida que no admite interpretaciones unívocas que prescindan de la diversidad de temporalidades, espacialidades, trayectorias y dinámicas específicas que atañen a los distintos grupos y colectivos que se desplegaron como parte del movimiento. Bajo ese imperativo, el libro permite observar los modos en que agentes específicos —como parte de una organización en la ciudad de Santa Fe, por ejemplo— se desarrollaron en función de determinadas estructuras de oportunidades —condicionados por los recursos disponibles, culturas políticas, capacidad de movilización, etcétera—, desplegando ciertos repertorios discursivos y de acción, demandas e instancias e negociación, como parte de dinámicas más amplias —tanto nacionales como en el exterior— y en el contexto de determinadas marcos de dominación inscriptas en el sistema-mundo. ¿Cómo esa diversidad, entonces, pudo

pensarse a sí misma como parte de un todo, como parte de un movimiento con capacidad de (auto)representarse a sí mismo?

Según Alonso, “hablar en singular de un agente colectivo supone una operación de síntesis de gran envergadura. Hay mucho más de economía verbal que de representación de la realidad social en una denominación unificada de tantas experiencias —y en la exclusión de otras—” (p. 13). Podríamos argüir que efectivamente es válido aquello de la “economía verbal”. Sin embargo, también expone las dificultades del lenguaje para nombrar las complejidades, asperezas y sinuosidades de la realidad de quienes se subjetivan. Aún más, podríamos sugerir que la pluralidad de experiencias que atraviesan a los agentes construye un *sujeto colectivo singular*, que se pretende *común*, pero imposibilitado de constituirlo. En ese sentido, la historia de los derechos humanos en Argentina es también la historia del litigio sobre la democracia, sus formas, posibilidades y alcances. Es el *entredicho* de su no realización plena, cuya alteridad siempre es la búsqueda de otro *demos*, otras formas de *comunidad*. Bien puede pensarse, entonces, que el sujeto colectivo nunca puede ser *común* sino a condición de estar en el *entre*, es decir, en el no lugar que se construye entre lo singular y lo plural. En efecto, el singular del agente colectivo está siempre pluralizado, así como la pluralidad de experiencias y trayectorias se singularizan en su relación con la construcción de lo común. El acercamiento a la experiencia del movimiento de derechos humanos que realiza Alonso —variable, heterogénea, discontinua, pero identificable con un todo— pone en primer plano ese aspecto litigioso de la política: la búsqueda de conjugar una comunidad que se plasma en ciertos elementos de identificación simbólica pero que se nutre de las diferenciaciones de trayectos, recorridos, puntos de vista, experiencias, tensiones, etc.

Por último ¿cuánto de aquello que el autor nomina como movimiento de derechos humanos desborda su propia especificidad para ayudarnos a pensar las historias de otros colectivos y experiencias sociales en las últimas décadas de nuestro pasado reciente? La experiencia dilatada en el tiempo de aquello que referimos como derechos humanos tiene su valor en su propia existencia histórica, como articulador de trayectorias, imaginarios, subjetividades, y también, fundamentalmente, como legado. La historia que propone Alonso deja la puerta abierta para nuevas investigaciones que la enriquezcan, la interpelen, la cuestionen y la complementen. También, para pensar otras formas de *comunidad*.